

De acuerdo al Estudio Preparatorio y la elaboración del Plan del Plan de Cuentas, se podrá obtener en forma satisfactorio una adecuada clasificación de las cuentas contables que integrarán el Catálogo de Cuentas, por grupos, desde luego debiendo tomar la precaución de que quede lo más adecuado a la realidad de las operaciones que se celebren en forma integral en la empresa de que se trate y evitando la creación de cuentas duplicadas, que según el caso se nos haya presentado.

CATALOGO DE CUENTAS

El Catálogo de Cuentas como el tercer elemento de la Organización Contable, viene a ser prácticamente la estructura formal de la Contabilidad -ya que con base en éste, se delimita la agrupación general de las operaciones contables

SIGNIFICADO DE CATALOGO

De acuerdo con el diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, CATALOGO significa: lista ordenada de personas, cosas o sucesos.

Con lo anterior se desprende que existe una gran variedad de catálogos, dependiendo éstos del tipo de que se trate; por ejemplo: Catálogo de Profesionistas, Catálogo de herramientas para construcción, de medicinas, de refacciones, muebles, etc. etc.; podrán existir tantos catálogos como tantas cosas, personas o sucesos existan.

¿QUE ES UN CATALOGO DE CUENTAS?

El catálogo de cuentas analizado desde el punto de vista contable, no es otra cosa que un listado ordenado y debidamente clasificado, de todas las cuentas que se afectarán en el registro de operaciones que lleve a cabo una empresa, es decir, que una vez conocidas las cuentas que se sugieren en la Contabilidad de una empresa- para el registro de operaciones, éstas se ordenarán de tal manera que se integre dicho catálogo. De lo anterior se desprenden dos situaciones:

- a) Existencia de las cuentas.
- b) Agrupación ordenada de las mismas.

Por lo que se refiere a la determinación de las cuentas, podemos decir, que esto ya no representará ningún problema, dado que con los elementos que se obtuvieron al realizar el Estudio Preparatorio y la determinación del Plan de Cuentas, se puede decir que de hecho ya se han obtenido en forma anticipada las probables cuentas que se han de utilizar; solo que éstas se encontrarán en forma desordenada, y en consecuencia, al ordenarlas, obtendremos de hecho un Catálogo de Cuentas.

Para lograr un adecuado ordenamiento de las cuentas, es necesario considerar ciertas técnicas y factores que influyen en esta clasificación, por lo que más adelante se hará mención de cómo lograrlo.

Obsérvese como no es lo mismo un Plan de Cuentas que un Catálogo de Cuentas:

AL ELABORAR:

UN PLAN DE CUENTAS:

- a) Se tiene por objeto localizar los títulos de las cuentas que se consideren más apropiadas.
- b) Se pueden idear diversos títulos para el registro de una operación.
- e) Los títulos de cuentas se obtienen en función de las operaciones departamentales.
- d) El Plan de Cuentas tiene su origen en el Estudio Preparatorio

AL ELABORAR:

UN CATALOGO DE CUENTAS:

- a) Se tiene por objeto clasificar las cuentas ya identificadas en la elaboración del Plan de Cuentas.
- b) Se eliminarán aquellos títulos de cuentas que se encuentren duplicados, para dejar los definitivos.
- e) Las cuentas se clasifican en funciones de técnicas contables.
- d) El Catálogo de Cuentas tiene su origen en la determinación del Plan de Cuentas.

FINALIDAD DEL CATALOGO DE CUENTAS

Al establecer un Catálogo de Cuentas se tiende a obtener los siguientes fines:

- a) Clasificar por áreas las operaciones de una empresa.
- b) Obtener información concisa en forma expedita, ya que al clasificar las operaciones por áreas, se obtienen datos relacionados en forma individual y en conjunto.
- c) Consolidar criterios contables en cuanto a la aplicación de las operaciones realizadas por una empresa.

INTEGRACION DE UN CATALOGO DE CUENTAS

Para formular un catálogo se requiere el concurso de los siguientes elementos:

- a) Previo Estudio Preparatorio para elaborar el Plan de Cuentas
- b) Consideración de factores que influyen para la clasificación de cuentas
- e) Clasificación adecuada de grupos de cuentas
- d) Simbolización de cuentas
- e) Instructivos para su manejo

Sin considerar los elementos anteriores, no será posible establecer un catálogo de cuentas adecuado para el registro de operaciones contables de una empresa

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CLASIFICACION DE CUENTAS

Es innegable que al clasificar las cuentas con fines de integrar un catálogo, se debe tomar en consideración aquellos factores que por su naturaleza vienen a influir de una manera directa ó indirecta en dicha clasificación, bien sea por necesidades de orden técnico, legal, financiero, etc. Se pueden resumir los factores como sigue:

- a) de Orden Técnico
- b) de Orden Legal
- e) de Orden Fiscal
- d) de Orden Financiero
- e) de Orden Administrativo
- f) de Orden Especial
- g) de Orden Económico

a) Los Factores de Orden Técnico, son aquellos que precisamente como su nombre lo indica, la técnica contable actual influye para determinar la clasificación de las cuentas, dado que no se podrían clasificar las cuentas en una forma que no fuera correlativa con la técnica contable, por lo que tendremos la necesidad de agrupar cuentas exclusivamente de Activo, cuentas exclusivamente de Pasivo, cuentas exclusivamente de Capital, etc.

b) Los Factores de Orden Legal ó Jurídico, tienen una influencia directa en determinadas empresas, siendo esto de carácter muy importante; sin embargo, en términos generales, podemos decir que el organizador que de termine un catálogo de cuentas, se ve precisado a considerar ciertas disposiciones de carácter legal al implantar determinados títulos de cuentas para registrar operaciones.

Tenemos por caso el ejemplo clásico de la constitución de la Reserva Legal que todas las empresas, sociedades anónimas tienen obligación de formar; esta situación influye para que se determine la cuenta especial que muestre la reserva que por este concepto se haya integrado.

El título que generalmente se utiliza para esta operación, es precisamente el de "RESERVA LEGAL". A igual caso, tenemos situaciones similares como son Reservas de Reinversión de Accionistas, Reservas especiales obligatorias, etc.

También se pueden presentar casos como el de las Instituciones de Crédito, compañías de Seguros y Fianzas generales, en donde exclusivamente, ya de por sí, existe una clasificación legal de las cuentas; de donde se desprende que todas las empresas de esta índole deben sujetarse a dicha clasificación

Asímismo, un organizador debe observar aquellas disposiciones de carácter fiscal que también influyen en la clasificación de cuentas, sobre todo aquellos casos que se refieran a lo relacionado con el IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CODIGO FISCAL Y SU REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES CONEXAS.

De la observancia de esta situación se desprenderá que habrá necesidad de usar ciertas cuentas que controlen determinados aspectos, y que son precisamente por necesidades de tipo fiscal.

Tenemos por caso el ejemplo de las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles que en algunos casos no se respeta la aplicación de los porcentajes de depreciaciones de tipo fiscal permitidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se hace necesario manejar cuentas especiales para efectos fiscales, en donde se muestren las depreciaciones precisamente para efectos fiscales. A igual consideración podemos citar el caso de las pérdidas o utilidades que tienen efectos contables y no fiscales; también, podemos citar como ejemplo el caso de las pérdidas que son amortizables de las futuras utilidades de las empresas, para efectos del pago de impuestos; estas consideraciones, traen consigo necesariamente la de terminación de cuentas especiales que muestren tal situación, que desde luego será con fines fiscales; en resumen, se debe considerar por parte del organizador que la determinación de cuentas se verán afectada a veces en forma directa ó indirecta por factores que nada tienen, que ver con la técnica contable y que sin embargo deberán ser tomados en cuenta, con el objeto de cumplir con requisitos externos.

Los factores de Orden Financiero también tienen un papel muy importante en la clasificación de las cuentas, dado que lo referente a financiamiento, no en todas las empresas es la misma situación, y es precisamente esta razón la que influye en la adecuada clasificación de cuentas. Tenemos por caso los Pasivos que se clasifican de exigencia inmediata (Pasivo Circulante) y los Pasivos de exigencia mediata (Pasivos a Largo Plazo).

Dentro del Activo también podemos decir que existen factores financieros que influyen en la clasificación de cuentas, sobre todo si se consideran los casos de empresas que inviertan en valores el dinero sobrante ó innecesario para la operación normal. Entrando ya en un tema más amplio de los factores financieros, se puede considerar que con los nombres de las cuentas, se tratará de ilustrar lo más claro posible la clase de operaciones de que se trate. Por ejemplo: los préstamos bancarios que utilice una empresa, pueden quedar clasificados en una cuenta que se llame precisamente "PRESTAMOS BANCARIOS"; los financiamientos a través de descuentos de documentos pueden que dar clasificados en una cuenta especial, que puede ser "DOCUMENTOS – DESCONTADOS", los financiamientos que se obtengan del extranjero, en caso de presentarse esta situación, pueden quedar clasificados en una cuenta que se llame "PRESTAMOS DEL EXTRANJERO", y así sucesivamente debemos de tomar en cuenta las diversas situaciones, para decidir cuáles son las cuentas definitivas de las que nos hemos de auxiliar en el registro de operaciones contables. El Plan de Cuentas por sí solo, nos dá el material necesario para esta determinación.

Los factores de Orden Administrativo son muy diversos, dado que el campo de la administración es sumamente amplio y para efectos de ilustración podremos ver el siguiente ejemplo: supongamos que una compañía que realiza ventas de contado tiene la necesidad de clasificar estas ventas precisamente como su nombre lo indica; con esta consideración será necesario crear la cuenta que logre ese fin, pudiendo ser precisamente "VENTAS-- PLAZA CONTADO", ó bien "VENTAS FORANEO CONTADO", ó "VENTAS DEL EXTRANJERO CONTADO". Asimismo, si se pretende control que todas estas ventas de contado ingresen oportunamente a la Caja ó al Banco, se pensará en establecer una cuenta de las llamadas Puente que precisamente logre este fin, pudiendo ser el nombre más adecuado el de "VENTAS CONTADO", la cual recibirá cargos por las ventas y abono por los depósitos al banco ó entradas a la Caja; obsérvese como a través de esta operación contable, el saldo de esta cuenta siempre será "CERO", y cualquier variación a esto, indicará que no se está manejando la operación en forma correcta. También podemos citar dentro de los múltiples ejemplos que pueden existir, el caso de almacenes especiales que son: de herramientas, artículos usados, etc., todo dependiendo desde luego del tipo de empresa que se trate, a igual situación podemos citar el caso de la clasificación de las cuentas por cobrar que para efectos administrativos nos interesa conocer por separado lo referente a CLIENTES PLAZA, CLIENTES FORANEO, CLIENTES DEL EXTRANJERO, DEUDORES DIVERSOS, PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, ANTICIPOS A PROVEEDORES, VENDEDORES, ETC.

Precisamente dentro del campo administrativo es donde encontramos la mayoría de los factores que influyen en una adecuada clasificación de cuentas, por lo que es indispensable recomendar que previamente a esta clasificación se deberá tener un estudio concienzudo de las necesidades administrativas de la empresa que se esté organizando; estudio que se obtiene precisamente en los trabajos preliminares del organizador y en la determinación del Plan de Cuentas, para que al clasificar éstas, o sea, al integrar el cató lego, no se tenga que estar pensando en situaciones ajenas a la clasificación, sino que por el contrario se tenga el material preparado de tal manera que únicamente se tengan que tomar nuevas decisiones y no realizar nuevas investigaciones.

Dentro de los factores de Orden Especial, tenemos casos muy concretos, como son la necesidad de la utilización de cuentas, como su nombre lo indica, "Especiales", siendo aquellas que nos pueden servir como Cuentas de Distribución, de Liquidación o Puentes.

Los factores de Orden Económico también tienen influencia en la clasificación de cuentas, dado que podemos tener casos de compañías subsidiarias, filiales, agencias, corresponsales y sucursales; situación que deberá tomar en cuenta el organizador en su estudio preliminar y su determinación - del Plan de Cuentas.

"CLASIFICACION DE CUENTAS POR GRUPOS"

Generalmente se pueden clasificar los siguientes grupos

- 1.- Cuentas de Activo
- 2.- Cuentas de Pasivo
- 3.-Cuentas de Capital
- 4.-Cuentas de Resultados
- 5.-Cuentas de Orden
- 6.-Cuentas Especiales
- 7.-Cuentas Complementarias

Todos los títulos de cuentas que se supone hemos obtenido al elaborar el Plan de Cuentas, se deberán listar para proceder a su debida incorporación al grupo que le corresponda, tomando en cuenta que cada grupo entre si, es diferente a los demás, de donde se desprende que se debe interpretar- correctamente lo que significa cada grupo, para que con base en ésto se haga una distribución adecuada de cuentas, ya que como éstas serán la espina dorsal del sistema de registro contable que forma parte de la organización de una empresa, será conveniente que las bases del catálogo queden previamente definidas y sólidas.

1.- **CUENTAS DE ACTIVO**.- Dentro de este grupo se incorporarán todas aquellas cuentas que con su título se pretenda ilustrar a través de su - lectura, que se trata de captar operaciones que se refieran a reflejar derechos reales y personales de la empresa.

Tal es el caso de las cuentas que nos muestran las disponibilidades, como son: existencias en Caja y Bancos. Asimismo, tenemos las cuentas que nos muestran los derechos reales que se consideren efectivos y que son precisamente las cuentas por cobrar; a igual circunstancia tenemos las mercancías, que a través de su venta obtendremos cuentas por cobrar o efectivo, dependiendo esto desde luego, de las condiciones de la operación de venta o de las políticas trazadas por la empresa que se esté organizando.

Posteriormente tendremos cuentas que nos muestren las inversiones de carácter permanente, como son inmuebles, maquinaria y equipo en general; finalmente tendremos cuentas que nos muestren derechos personales como son contratación de seguros, fianzas, gastos pagados por anticipado, así como desembolsos que se aplicarán en diversos períodos en lo que se refiere a los resultados económicos de una empresa.

2.- **CUENTAS DE PASIVO**.- En este grupo se reflejarán aquellas cuentas que indiquen precisamente lo contrario a lo del primer grupo, ya que el conjunto de obligaciones que tiene una empresa deberá quedar reflejado a través de la interpretación de los títulos de las cuentas que nos serán para tal fin, los casos rutinarios que se pueden enunciar son entre otros los siguientes: Cuentas por Pagar a Corto Plazo a Proveedores, Acreedores, Préstamos Bancarios y otros conceptos menos importantes. Así mismo, se agruparán aquellas cuentas que muestren obligación por cobrar en períodos largos (más de un año), teniendo la característica de lo que podemos llamar Pasivos Fijos o consolidados, pudiendo ser entre otros conceptos: los créditos Refaccionarios, de Habilitación o cualquier financiamiento que tenga como característica vencimientos superiores a un año.

3.- **CUENTAS DE CAPITAL**.- Este grupo es precisamente aquel que mostrará el resultado de la interpretación del primer grupo, así como del segundo, ya que precisamente la diferencia entre los derechos reales y personales y las obligaciones de una empresa, se verán captadas en las cuentas que se refieran al capital, incluyendo aquellas reservas de tipo legal o especial que tienden a incrementar los recursos propios, formando parte del capital de una empresa.

En segundo término, tendremos cuentas que ilustren con su interpretación las utilidades o pérdidas obtenidas por la empresa, pendientes de aplicación o de su distribución.

Dentro de este grupo también existirán cuentas que precisen - las inversiones por efectuar por parte de los accionistas por motivo de obligaciones contraídas previamente con la empresa.

4.- **CUENTAS DE RESULTADOS**.- En este grupo tendremos dos conceptos muy importantes:

a) Resultados Acreedores -Ingresos-

Las cuentas que se refieran o ilustrar resultados acreedores o propiamente dicho "INGRESOS" serán entre otros y siendo desde luego las más comunes: las cuentas que se refieran a las ventas, ingresos por servicios, comisiones ganadas, obtención de productos diversos ó financieros, así como ingreso de cualquier índole que venga a repercutir como incremento en los aprovechamientos económicos de las empresas.

b) Cuentas de Resultados Deudores Egresos-

En estas cuentas se mostrará precisamente lo contrario a lo señalado en el inciso "a" ya que como su nombre lo indica se tratará de captar los egresos de una empresa, á través de la clasificación adecuada de conceptos, siendo los más comunes entre otros muchos: el Costo de Ventas, Gastos de Ventas, Gastos de Administración, Gastos Financieros ó cualquier otro título similar o especial que sea necesario utilizar para captar los conceptos de egreso de una empresa.

Una combinación de ambos casos se presenta en las cuentas llamadas "mixtas" que bien pueden representar un saldo deudor o un saldo acreedor. Tal es el caso de la cuenta de "Cambios" que en un momento dado puede reflejar una pérdida o una utilidad.

Estas cuentas de resultados, se caracterizan por el hecho de que sus saldos son traspasados a otra cuenta llamada "Pérdidas y Ganancias" en la que se consolida la Utilidad o Pérdida de un período.

El saldo de esta cuenta puede ser deudor o acreedor y será tras pasado a una cuenta de Superavit o Déficit. (dentro de las cuentas del Capital Contable).

5.- **CUENTAS DE ORDEN**.- En este grupo se tratará de concentrar aquellas cuentas que mediante su utilización se tratará de captar operaciones que no afecten momentáneamente el Activo, el Pasivo o el Capital de un negocio, ya que solo se tratará de registrar mediante la utilización de éstas, operaciones con fines estadísticos o contingentes.

Como guía de ilustración podemos citar los casos: de mercancías recibidas en comisión, documentos en viadas al cobro, impuestos a fianzas, garantías otorgadas, Perdidas Fiscales, Deducciones Fiscales etc.

Como se puede apreciar, con la utilización de los títulos adecuados, siempre estaremos en aptitud de conocer a través de las lecturas de los mismos, qué tipo de operación es la que se está captando.

6.- **CUENTAS ESPECIALES**.- Dentro de este grupo tendremos la necesidad de utilizar cuentas que en ningún momento aparecerán en un balance general, dado que su utilización es de carácter meramente especial; podemos citar los siguientes casos más comunes:

7.- **CUENTAS PUENTE**.- Este tipo de cuentas se utiliza para entrelazar dos diarios auxiliares, o bien para efectos de control momentáneo, siendo su característica principal el que una vez consumada la operación, estas cuentas deberán quedar en CERO; tal es el caso de la cuenta de "Pérdidas y Ganancias".

8- **Cuentas sujetas a DISRIBUCIÓN O LIQUIDADORAS**.- Este tipo de cuentas se utilizan para acumular partidas que deberán ser aplicadas posteriormente en otras cuentas y que únicamente para efectos de acumulación son utilizadas; tenemos por caso los sueldos y rayas que se tendrán que aplicar a diversos conceptos, según su naturaleza y por esto mismo, todas estas erogaciones se acumularán en una cuenta especial para posteriormente distribuir los diversos importes que correspondan a las cuentas que observarán la erogación en la medida que les corresponda.

9.- **CUENTAS DE COSTO**.- Este grupo de cuentas se refiere concretamente a cuentas tales como: Mano de Obra Directa, Maquilas, Gastos de Fabricación, Costo de Producción, Gastos Indirectos Aplicados, etc.,etc. Este grupo generalmente se utiliza en las empresas de tipo industrial, pudiendo variar el número y títulos de cuentas, en función del tipo de empresa de que se trate y del sistema de costos establecido.

La característica principal de estas cuentas es que nunca quedan con saldo ni se

presentan en el balance, toda vez que las partidas- que reciben de cargos o abonos siempre quedan reflejadas en las cuentas de inventarios de producción en proceso y artículos terminados, para pasar posteriormente a la cuenta de resultados "Costo de Ventas". Se puede decir que guardan cierta similitud con las "Cuentas sujetas a Distribución", pero tomando en cuenta su importancia dentro de la estructura contable de una empresa industrial, es conveniente que se establezca un grupo especial de "Cuentas- de Costo" o bien "Cuentas de Producción".

Generalmente todas estas cuentas que se consideran dentro del "grupo de especiales" no figuran en el balance, por quedar saldada generalmente al término de un período.

10.- CUENTAS COMPLEMENTARIAS.- Estas cuentas generalmente complementan a otras, es decir, nunca se podrán presentar en forma aislada, sino que siempre estarán como su nombre lo indica, complementando a otra cuenta. Tal es el caso de las cuentas de Estimación para Depreciación de Activos Fijos, Estimación de Amortización de Cargos Diferidos, etc. Estas cuentas complementarias se usan tanto en los grupos del Activo como del Pasivo.

Una vez que el organizador está consciente de que no **tenga confundido** ningún título relacionado con la determinación de las cuentas, deberá proceder a formular un listado, que servirá de papeles de trabajo para la clasificación de cuentas como **Inicio** del ordenamiento de las mismas, que una vez concluido ese procedimiento, se obtendrá propiamente dicho el "Catálogo de Cuentas".

Se deberá proceder a formular una adecuada clasificación de cuentas por el grupo a que corresponden, para en seguida proceder a efectuar una nueva clasificación por subgrupos atendiendo a las siguientes situaciones:

Grupos

Subgrupos

ACTIVO:

a) CIRCULANTE

1. De inmediata disponibilidad
2. Efectos a Cobrar
3. De Operación

b) FIJO

1. Planta y Equipo Inmuebles
2. Intangible
3. Inversiones
4. Créditos a Plazo
5. Otros Activos

c) DIFERIDO

1. Gastos Anticipados
2. Inversiones sin valor de cambio ó - realización.

Grupos

Subgrupos

PASIVO:

a) CIRCULANTE

Clasificado atendiendo a su exigibilidad.

b) FIJO

Exigible a más de un año

c) CREDITOS DIFERIDOS

Utilidades cobradas por anticipado.

CAPITAL CONTABLE:

a) CAPITAL SOCIAL

1. Suscrito
2. No suscrito
3. Exhibido
4. No exhibido

b) SUPERAVIT

1. Ganado
2. Donado
3. Pagado
4. Por Revaluación

c) DEFICIT

Por Pérdidas

Grupos Subgrupos

CUENTAS DE RESULTADOS:

a) ACREEDORAS

Ingresos objeto de la empresa · Otros Ingresos

b) DEUDORAS

Disminución o los Ingresos Costo de Ventas
Gastos de Operación
Otros Gastos y Pérdidas Legales

c) MIXTAS Y DE AJUSTE POR CIERRE

ORDEN:

a) **DE REGISTRO**

b) CONTINGENTES

c) VALORES AJENOS

d) FISCALES

ESPECIALES:

a) PUENTE

b) DISTRIBUCION O LIQUIDADORAS

e) **PRODUCCION O DEL COSTO**

COMPLEMENTARIAS:

DE ACTIVO Y PASIVO

SIMBOLIZACION DE CUENTAS

Ningún catálogo se puede decir que ha quedado concluido sin antes simbolizarlo, es decir, que se deberá identificar cada componente del mismo mediante una clave o símbolo, que generalmente se representa a base de números, letras o ambas a la vez.

De acuerdo a experiencia práctica de hoy en día, la representación más adecuada es la que se refiere a números por contar con mayor campo de clasificación y sub-clasificaciones, más fácil de manejar, fácil de memorizar y por no requerir dificultad de interpretación una vez que se ha comprendido el sistema Numérico de Clasificación que se esté usando.

Existen muchos sistemas de clasificación numérica de las cuales se mencionarán solamente 3 por considerarse las más adecuadas para un "catálogo de Cuentas"

1. Decimal.
2. Números Consecutivos.
3. Números Discontinuos.

Sistema Decimal.- El Sistema Decimal está basado en el método MERVEL DEWEY, idea generalmente para bibliotecas, pero que dado su elasticidad y su versatilidad puede adoptarse a cualquier situación.

Sus características fundamentales las podemos resumir como sigue:

- a) Establecer grupos principales (Cuentas de Activo, de Pasivo, de Capital, etc.). Dándole un número a cada grupo sin exceder de nueve grupos.
- b) Dentro de cada grupo determinado estableceremos diez sub-grupos (Activo Circulante, Activo Fijo, etc.). Dándole a su vez, un número a cada sub-grupo que puede partir del cero al nueve.
- c) De cada subgrupo, podemos clasificar otros diez sub-grupos, asignándoles también un número que ir del cero al nueve.
- d) Una vez hechas todas las clasificaciones de grupos y sub-grupos se incorporará al objeto de identificar asignando un número que puede ser del número uno al infinito.

Este sistema de clasificación se puede considerar el más amplio y técnico de todos los sistemas por su gran capacidad de clasificación, y por fácil memorización.

SISTEMA DE NUMEROS CONSECUTIVOS

Este sistema como su nombre lo indica se fundamenta en designar un número consecutivo para cada cuenta tomando en consideración lo siguiente:

1. Clasificar por grupos todas las cuentas que se tengan localizadas a elaborar el plan de cuentas.
2. Clasificar por sub-grupos de cuentas atendiendo a la técnica contable para la presentación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias.
3. Destinar un número para cada cuenta en forma consecutiva no destinando número alguno para los grupos o sub-grupos.

Ejemplo:

Grupo Principal Cuentas

ACTIVO

Circulante

1. Caja
2. Bancos
3. Tesorería
4. Fondos Fijos
5. Clientes Plaza
6. Clientes Foráneos
7. Deudores Diversos
8. Funcionarios y Empleados
9. Almacén

Fijo

10. Muebles y Enseres
11. Equipo de Transporte

Diferido

12. Gastos pagados por adelantado
13. Gastos de instalación.

Tal como se puede observar en el ejemplo anterior, no se prevé ningún espacio numérico entre cada grupo y sub-grupo por consecuencia, que en el supuesto caso de que se presente una nueva cuenta habría que modificar toda la numeración, o bien, darle a la nueva cuenta el número siguiente al último que se haya utilizado.

Este tipo de clasificación numérica de cuentas es recomendable solo en los casos de los catálogos que no se encuentren sujetos a modificaciones como el caso de los "Catálogos Uniformes de Cuentas".

SISTEMA DE NÚMEROS DISCONTINUOS

Este sistema viene a subsanar la deficiencia señalada en el sistema anteriormente descrito, ya que, entre cada grupo y sub-grupo se dejará una cantidad determinada de números disponibles para las cuentas nuevas que se vayan presentando.

Ejemplo:

ACTIVO (Del número 1 a 50)

Circulante (Del 1 al 20)

- 1 Caja
- 2 Bancos
- 3 Fondos Fijos
- 4 Tesorería
- 5 Documentos por Cobrar
- 6 Clientes Plaza
- 7 Clientes Foráneos
- 8 Deudores Diversos
- 9 Funcionarios y Empleados
- 10 Almacén de Materias Primas
- 11 Almacén de Producción en Proceso
- 12 Almacén de Artículos Terminados
- 13 Mercancías en Tránsito
- 14 Anticipos a Proveedores
- 15 al 20 (Disponibles)

Fijo (Del 21 al 35)

- 21 Terrenos
- 22 Edificios y Construcciones
- 23 Maquinaria y Equipo
- 24 Mobiliario y Equipo de Oficina
- 25 Moldes y Herramientas
- 26 Equipo de Laboratorio
- 27 Depósitos en Garantía
- 28 Patentes y Marcas
- 29 al 35 (Disponibles)

Diferido (Del 36 al 50)

- 36 Gastos de Organización
- 37 Gastos de Instalación
- 38 Seguros Pagados por anticipado
- 39 Rentas Pagadas por Anticipado
- 40 Anticipos de Impuesto Sobre la Renta
- 41 Otros Gastos Pagados por Anticipado
- 42 Gastos de Organización
- 43 Gastos de Instalación

PASIVO (Del número 51 al 65)

¡Circulante (Del 51 al 65)

Lo mismo será para las demás cuentas de :

CAPITAL CONTABLE, CUENTAS DE RESULTADOS Y DEMAS CUENTAS NECESARIAS

SIMBOLIZACION A BASE DE LETRAS Y COMBINADOS

Generalmente para los catálogos de cuentas, este sistema de simbolización no es recomendable, siendo quizás para otros tipos de catálogos lo más adecuado.

OBJETIVO DE LOS CATÁLOGOS UNIFORMES

- a).- Clasificar las operaciones de un determinado grupo de empresas a base de títulos de cuentas iguales.
- b) Ayudar a la interpretación de saldos.
- c) Establecer comparaciones de cualquier tipo tomando en cuenta que se están cotejando operaciones similares de dos o más empresas.
- d) Control de aplicación de presupuestos.
- e) Facilitar la formulación de los Estados Financieros
- f).-Unificación de criterios en cuanto a las aplicaciones contables.

Los organismos que generalmente preparan este tipo de catálogos son:

- a).- Comisión Nacional Bancaria
- b).-Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- c).-Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Para el control de ciertas operaciones de los causantes)
- d).-Consortios Industriales.
- e).-Sociedades Inversionistas
- f).- Organismos Descentralizados

VENTAJAS DE LOS CATALOGOS UNIFORMES

- 1.-Consolidar movimientos homogéneos de las operaciones llevadas a cabo por una empresa, captando con el título de cuentas, la idea de lo que significa la operación.
- 2.-Unifica criterios para aplicación contable por parte de las personas encargadas del registro de las operaciones.
- 3.-Ilustra la forma de como deben aplicarse los movimientos contables.
- 4.-Explica a través de los instructivos, el significado de la cuenta y sus conceptos por los cuales se ha de afectar.
- 5.-Limita errores de clasificación ya que previamente las cuentas han sido clasificadas tomando en consideración los diversos factores que influyeron en ello.
- 6.- A través de la asimilación a la que se recurre en la integración de un catálogo se facilita la aplicación y manejo de éste.
- 7.- Ayuda a la obtención de estadísticas y conocimientos de las empresas en algunos aspectos especiales

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS

Debido a la naturaleza de cada empresa, es común que en cada una de ellas existan situaciones especiales en cuanto al manejo de su contabilidad a través del catálogo de cuentas, sea éste de carácter uniforme o especial.

Para dar una mayor facilidad de manejo a las personas encargadas de registrar las operaciones contables en cuanto a sus aplicaciones a las cuentas que correspondan, se hace indispensable que conjuntamente con el listado de cuentas debidamente simbolizado, se anexasen los instructivos para el manejo de éstas.

Los instructivos de cuentas tendrán el objeto primordial de orientar el manejo de las mismas, por lo que en éstos se deberá mostrar en forma descriptiva los conceptos por los cuales se tendrá que cargar o abonar una cuenta, así como, lo que representará el saldo. Es recomendable que también se describan en forma general las recomendaciones básicas que ayuden a mantener los saldos de las cuentas lo más analizados posible y apegados a situaciones reales, ya que es fácil incurrir en errores de falta de análisis de conceptos, o bien de desvirtuar la veracidad de las cifras contables. Tales errores pueden consistir en aplicaciones equivocadas, omisiones, falta de análisis, registro de operaciones fuera de tiempo, errores de tipo aritmético y de interpretación.

El número de instructivos para el manejo de las cuentas que de que se debe acompañar en un catálogo quedará a juicio del propio organizador, no queriendo decir con esto, que haya alguna restricción o limitaciones. El criterio personal del organizador, así como su experiencia determinarán los instructivos indispensables que se acompañarán a un catálogo de cuentas.

Es obvio señalar que lo ideal sería que se acompañara un instructivo para cada cuenta, no pretendiendo con esto que sea un requisito.

Es aceptable en algunos casos que solo se elaboren instructivos de cuentas para aquellas que se considere que su movimiento es complicado y para aquellas que se pueden considerar "tradicionales" (caja, clientes, deudores diversos, etc.) no acompañen el instructivo respectivo.

Un catálogo de cuentas nunca será lo suficientemente completo si no se acompaña de los instructivos respectivos, es decir, que se deberán proporcionar conjuntamente las instrucciones necesarias para su debida operación.

Para cada cuenta que se presenta en un catálogo, se deberá acompañar un instructivo o el movimiento contable que ésta recibirá. Son 3 los conceptos elementales de que consta- un instructivo, para manejo de cuentas, a saber:

- a) Descripción detallada de los conceptos de cargo y abono, por los cuales se deberá afectar una cuenta, y sobre todo, que representa en saldo de la propia cuenta de acuerdo a su propia naturaleza.